



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Dieciocho de julio de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1209
RADICADO N°. 2022-00047-00

Elaborados como se encuentran los oficios para la Oficina de Registro y la DIAN, se dispone que por la secretaria sean enviados a las citadas entidades como lo solicita igualmente la parte actora con copia a la apoderada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 38** fijado en la página web de la Rama Judicial el **21 DE JULIO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1c96d10d958e390950c37d626ecc82210c1497c29b279beb25577ad075f4dbb**

Documento generado en 19/07/2022 01:25:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>